

Para obtener información sobre como este cambio afectará su factura y/o una copia de esta notificación en español visite <http://www.sce.com/avisos>.

Para más información en cómo este cambio impactará su factura, llame al 1-800-798-5723.

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS SOLICITUD A.20-10-018

¿Por qué recibí este aviso?

El 30 de octubre de 2020, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) la Solicitud No. 20-10-018 en la que pide autorización para aumentar las tarifas del servicio de agua en Santa Catalina Island (Catalina) y recuperar los costos de los usuarios de agua y electricidad. La propuesta de recuperación de costos de SCE probablemente aumentará las tarifas eléctricas para los usuarios ubicados en su territorio de servicio. La solicitud requiere un total de \$29 millones en gastos asociados con la sequía y el medioambiente, así como ingresos diferidos resultantes de la propuesta de introducción gradual en cinco años de los requisitos de ingresos de SCE (tal como se indica a continuación).

Si la CPUC aprobara esta solicitud, SCE recuperará en sus tarifas \$19 millones en gastos asociados con la sequía y el medioambiente durante un período de un año a partir de 2022. También se cobrarán \$10 millones en ingresos diferidos de forma continua durante el período de introducción gradual en cinco años, que comenzaría en 2022 y terminaría en 2026. Esto tendrá un impacto en sus facturas.

¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?

SCE está solicitando este aumento en las tarifas para recuperar:

- Los gastos incrementales en operaciones y mantenimiento debido a la reciente sequía histórica y a la pérdida de ingresos a causa de la misma, así como la implementación del Plan de Conservación y Racionamiento del Agua en Fases;
- Los gastos de capital vinculados al medioambiente en los que SCE incurrió entre 2012 y 2019; y
- Los ingresos diferidos resultantes de la propuesta de introducción gradual en cinco años de los requisitos de ingresos de SCE.

¿Qué impacto podría tener esto en mi factura eléctrica?

Si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura residencial promedio que consume 550 kWh al mes aumentaría alrededor de \$0.29 o 0.2% al mes en 2022.

Aumento solicitado en las tarifas eléctricas

Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)					
Tipo de usuario	Tarifas actuales	Aumento solicitado	Tarifas solicitadas	% de aumento	
Residencial	20.9	0.05	20.9	0.2%	
Iluminación – Usuarios pequeños y medianos	19.8	0.04	19.8	0.2%	
Grandes usuarios eléctricos	14.0	0.02	14.0	0.2%	
Agrícola y bombeo	16.0	0.03	16.0	0.2%	
Iluminación de áreas y calles	19.9	0.02	19.9	0.1%	
Standby	11.6	0.01	11.6	0.1%	
Total	18.5	0.04	18.6	0.2%	

Impacto en la factura residencial (\$/mes)					
Description	Actual	Aumento solicitado	Solicitada	% de aumento	
Factura residencial no inscrita en CARE	\$ 127.65	\$ 0.29	\$ 127.94	0.2%	
Factura residencial inscrita en CARE	\$ 86.36	\$ 0.20	\$ 86.55	0.2%	

¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta solicitud se asignará a un juez administrativo de la CPUC, quien tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso están analizando actualmente la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office), una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al **1-415-703-1584**, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio Web PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE

Teléfono: 1-800-655-4555 o (626) 302-8146
Email: scegrc@sce.com
Correo: Southern California Edison Company
Attn: Case Administration
A.20-10-018: SCE Catalina Water 2022 GRC
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770

También puede consultar una copia de la Solicitud y sus documentos relacionados en www.sce.com/applications. Busque las palabras “Catalina Water” o “Application A.20-10-018”.

Comuníquese con la CPUC

Visite cpuc.ca.gov/A2010018comments para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso. Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público de la CPUC en:

Teléfono: **1-866-849-8390** (gratis) o **1-415-703-2074**
Email: Public.Advisor@cpuc.ca.gov
Correo: CPUC Public Advisor’s Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “SCE’s Application A.20-10-018”.